
	GESTION DE PLANEACION INTEGRAL	CODIGO	PI-GE-FO-07	
	GERENCIA	VERSION	1	
	FORMATO POLITICA INTITUCIONAL	FECHA	20/11/2025	
		PAGINAS	Página 1 de 2	

POLITICA DE CONTROL INTERNO

OBJETIVO

Establecer los lineamientos para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno (SCI) de **EPUXUA E.I.C.E.**, bajo el modelo **MECI** integrado al **MIPG**, con el fin de asegurar la protección de recursos, la eficacia operativa, la confiabilidad de la información, garantizando transparencia, mitigación de riesgos y promoviendo una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación institucional.

ALCANCE

Aplica a todos los procesos de la entidad y a todos los servidores, trabajadores oficiales y contratistas, desde la planeación estratégica hasta la ejecución y evaluación de proyectos.

MARCO NORMATIVO

Constitución Política de Colombia (Art. 209 y 269): Establece la obligatoriedad de las entidades públicas de diseñar y aplicar métodos y procedimientos de control interno.

Ley 87 de 1993:

Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción):

Obliga a todas las entidades públicas a elaborar anualmente un Mapa de Riesgos de Corrupción.

Decreto 1083 de 2015:

Único Reglamentario del Sector de Función Pública

Decreto 612 de 2018: Dicta directrices para la integración de los planes institucionales y de gestión al Plan Estratégico, incluyendo el Plan Anticorrupción y de Riesgos.

Manual Operativo del MIPG:

sobre el esquema de las Líneas de Defensa y la gestión institucional del riesgo.

LINIAMIENTOS DE LA POLITICA

EPUXUA E.I.C.E., Adopta los cinco componentes de COSO para su gestión:

- **Ambiente de Control:** Compromiso con la integridad y valores éticos.
- **Evaluación de Riesgos:** Identificación y análisis de riesgos para lograr objetivos.
- **Actividades de Control:** Políticas y procedimientos para mitigar riesgos.
- **Información y Comunicación:** Flujo de información relevante para el control.
- **Actividades de Monitoreo:** Evaluaciones continuas para verificar que los componentes funcionen.

DESPLIEGUE POR LÍNEA DE DEFENSA

✓ **LÍNEA ESTRATÉGICA:**

Direccionamiento y Comités Institucionales:

Reportes de Sostenibilidad y Efectividad del SCI:

Desarrollar mesas de trabajo periódicas para la evaluación de la gestión, donde los líderes de proceso sustentan la efectividad de sus controles, el comportamiento de los riesgos y el avance de sus proyectos; la trazabilidad de la información es el insumo clave para la toma de decisiones de forma estratégica.

Análisis de Vulnerabilidad y Continuidad Institucional

Revisión integral de los protocolos de respuesta ante crisis para asegurar la sostenibilidad de la operación. Este análisis busca identificar brechas en los planes actuales y fortalecer la capacidad de respuesta de la entidad frente a riesgos que amenacen la prestación de sus servicios esenciales.

Monitoreo del Estándar Ético Institucional:

Verificación periódica de la adopción de principios y valores éticos en la operación, con el fin de consolidar un ambiente de control preventivo que mitigue riesgos de corrupción y fortalezca la confianza en la gestión de la entidad.

✓ **1ª LÍNEA DE DEFENSA:**

Gestión Operativa, Controles preventivos y detección en tiempo real.

Delimitación de Roles y control de responsabilidades

Asegurar la independencia en los procesos críticos, separando las etapas de autorización, ejecución,

POLITICA DE CONTROL INTERNO

registro y custodia; Esta medida busca mitigar riesgos de error, omisión o fraude, fortaleciendo el ambiente de control interno de EPUXUA E.I.C.E.

Gestión y Control de Accesos

Implementar mecanismos de control que restrinjan el acceso a sistemas de información y activos físicos únicamente al personal autorizado, bajo el principio de privilegio mínimo y según el rol funcional. Esto garantiza la integridad y confidencialidad de la información y la protección de la infraestructura institucional.

Actividades de Verificación y Conciliación

Establecer rutinas de validación cruzada, incluyendo conciliaciones bancarias, tomas físicas de inventarios informes versus actas de visitas de los proyectos y seguimiento al cumplimiento de hitos contractuales. Estos ejercicios permiten identificar desviaciones, asegurar la veracidad de la información y garantizar la correcta ejecución de los compromisos de la entidad.

Formalización de Autorizaciones y Flujos de Aprobación

Definir niveles de firma y esquemas de aprobación claros para la ejecución de gastos, suscripción de contratos y modificaciones en proyectos. Esta estructura asegura que toda transacción esté respaldada por la competencia delegada y cumpla con los requisitos legales y presupuestales vigentes.

Estandarización y Documentación de Procesos

Mantener actualizados los manuales, procedimientos y guías de operación para asegurar que el conocimiento institucional sea un activo organizacional y no dependa de personas específicas. Este control facilita la continuidad operativa, la capacitación del talento humano y la trazabilidad de la gestión.

- ✓ **2ª LÍNEA DE DEFENSA:**
Monitoreo y Cumplimiento

Gestión de Cumplimiento Normativo y Legal

Verificar de manera continua que la operación institucional se ajuste estrictamente al marco legal vigente, con especial énfasis en la Defensa Jurídica, Cumplimiento del Manual de Contratación y Supervisión, principios de Publicidad y transparencia Este ejercicio de cumplimiento busca blindar a la entidad contra riesgos legales y asegurar la transparencia en la ejecución de los recursos públicos.

Validación y Aseguramiento Metodológico

Supervisar que la Primera Línea de Defensa aplique con rigor la metodología implementada para la gestión de riesgos seguimientos a los controles y comunicación de desviaciones. Este control de

calidad asegura la uniformidad en la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos, garantizando la solidez técnica del Sistema de Control Interno.

- ✓ **3ª LÍNEA DE DEFENSA:**
Evaluación Independiente

Acompañamiento Preventivo y Reporte de Alertas

Ejecutar el monitoreo independiente para verificar que los controles de políticas, planes institucionales, mapas de riesgos, proyectos y manuales de funciones sean pertinentes y aseguren la efectividad y eficiencia operativa, reportando a la Alta Dirección las brechas detectadas. Esta labor busca mitigar impactos negativos mediante recomendaciones estratégicas y la activación de planes según su naturaleza: de **Contingencia** para eventos inesperados o de **Mejoramiento** para optimizar la gestión. Todo ello, fortaleciendo el blindaje preventivo de EPUXUA E.I.C.E. sin comprometer su autonomía administrativa.

IMPLEMENTACIÓN

Paso	Responsable	Herramienta
Prevenir	1ª Línea	Procedimientos y Controles.
Detectar	2ª Línea	Tableros de control y seguimiento a planes institucionales.
Alertar	3ª Línea	Protocolo de Alertas Críticas y Auditoría.
Corregir	Estratégica	Resoluciones de Gerencia y Comité CICI.

SEGUIMIENTO

Comité CICI	Sesionará periódicamente para evaluar el estado del SCI y tomar decisiones correctivas o de mejoramiento
Auditorías Internas	Programa Anual de Auditoría (PAA) para evaluar procesos críticos, el cumplimiento de metas.
Planes de Mejoramiento	Acciones correctivas derivadas de hallazgos de entes de control o auditorías internas.